

<sup>1</sup>**Nombre del autor:** María de Lourdes Becerra Zavala

**Dirección de correo:** [lbecerra@uv.mx](mailto:lbecerra@uv.mx)

**Institución de procedencia:** Facultad de Antropología de la Universidad Veracruzana

**Observatorio de Políticas Culturales**

**Resumen:**

Los Observatorios de Políticas Culturales son una figura que aparece a finales del siglo XX en Europa. Si bien no existe una sola definición de estos observatorios, pueden identificarse aspectos comunes como el acopio y análisis de información para la investigación y/o la toma de decisiones en el diseño de políticas culturales. El Observatorio de Políticas Culturales de la Facultad de Antropología (OPC-FAUV) inició en 2010, y dentro de las metas alcanzadas están un sistema de indicadores, una página web en la cual se puede acceder al sistema de información construido, y un boletín de divulgación. Las perspectivas del OPC-FAUV se orientan al monitoreo y análisis de los indicadores propuestos, para favorecer las condiciones de ejercicio de los derechos culturales de las comunidades en las que la FAUV realiza actividades de gestión cultural.

**Summary**

Observatories of Cultural Policies are a figure that appears in the late twentieth century Europe. While there is no single definition of these observatories, commonalities can be identified as the collection and analysis of data for research and / or decision-making in designing cultural policies. The Observatory of Cultural Policies of the Facultad de Antropología (OPC-FAUV) began in 2010. The major goals achieved are an indicator system, a web page where access the information system built, and a newsletter. Prospects OPC FAUV are aimed at monitoring and analysis of the proposed indicators, to promote the conditions for exercise of cultural rights of communities in which the FAUV has been realized cultural agency.

---

<sup>1</sup> Agradezco a la convicción de todos los alumnos que desde el año 2010 han contribuido a la construcción del Observatorio de Políticas Culturales FAUV a partir de la realización de su Servicio Social. De la misma manera agradezco a la comunidad académica de la Facultad de Antropología de la Universidad Veracruzana que ha compartido la información de sus proyectos y se ha unido al equipo de trabajo. Por último, a todos los miembros de la CUO, quienes nos orientan y sientan las bases para la fase actual del proyecto.

## 1. Los Observatorios de Políticas Culturales

La figura de Observatorio nace en el ámbito de las ciencias naturales, particularmente asociado al ámbito astronómico. A finales del siglo XX en Europa es que comienzan a surgir estas figuras orientadas al ámbito cultural, sin embargo, desde la década del setenta en Francia ya se mencionaba, por parte del Ministerio de Cultura, la necesidad de “medir” la cultura en tanto auxiliar en el diseño de la política cultural que intervendría ámbitos educativos, de desarrollo social y bienestar social (Giovanazzo, 2013:71). Esta necesidad era congruente con el interés presentado en la Conferencia Intergubernamental de Políticas Culturales en Europa organizada por la Oficina de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) de 1972, por los indicadores y naturaleza de estadísticas culturales (Ortega, 2010:32).

Desde entonces y a la fecha han aumentado el número de observatorios culturales en el mundo, principalmente en Europa y América. No existe una sola definición del término observatorio cultural, pues la diversidad de agentes involucrados, formas de abordar el análisis y medición cultural, así como su área de influencia vuelve difícil elaborar una sola. Además, lo que en Europa se considera observatorio, en América Latina y desde los agentes culturales gubernamentales puede ser entendido como Sistema de Información Cultural. En la tabla 1 se aprecia esquemáticamente una tipología de Observatorios.

<b>Tabla 1. Observatorios De Políticas Culturales. Elaboración propia. Fuente: Ortega (2010)</b>				
	<i>Europa</i>	<i>América</i>	<i>África</i>	<i>Asia</i>
<i>Agentes promotores</i>	UNESCO Consejo de Europa Comisión Europea Universidades Estatales y Privadas Ministerios de Cultura Bancos Institutos de investigación públicos y privados	UNESCO Instituciones gubernamentales (locales, regionales y federales) Ministerios y Secretarías de cultura Museos (entidades estatales)	UNESCO Fundación Ford	Fundación formada por contribuciones de varios países europeos y asiáticos
<i>Temáticas (cómo abordan la cultura)</i>	General Políticas culturales Gestión cultural Investigación Financiamiento cultural Teoría y relación con otros sectores (economía, tecnología) Turismo Artes	General o una parcela específica Desarrollo cultural Difusión cultural Desarrollo social y económico Políticas Culturales Comunicación Artes Ámbitos específicos (lectura, biblioteconomía, audiovisuales, industrias)	Desarrollo cultural	Intercambio cultural

		culturales) Derechos culturales		
<i>Funciones</i>	Reflexión e investigación Difusión Investigación Apoyar en las decisiones relativas a las políticas culturales Transparencia en la información Consultoría y apoyos financieros	Reflexión e investigación Difusión Investigación Desarrollo cultural Gestión cultural	Apoyar en las decisiones relativas a las políticas culturales Análisis Difusión	Apoyar en las decisiones relativas a las políticas culturales Análisis Difusión
<i>Localización y Área de Influencia</i>	Internacional Nacional Regional Local	Internacional Nacional Regional Local	Continental	Internacional

En este punto quizás sea conveniente distinguir entre las características del repositorio o sistema de información cultural, y el observatorio. El observatorio es un espacio de análisis y medición de ámbitos culturales a partir de un sistema de indicadores que pueden ser cualitativos o cuantitativos. El fin último puede ser acopiar, organizar y proveer información necesaria para el mejor diseño de políticas culturales<sup>2</sup> y búsqueda del bienestar socio-cultural (Giovanazzo, 2013) (Pérez, 2014) (Ortega, 2010); fomentar las reflexiones e investigaciones por parte de especialistas y académicos (Ortega, 2010); o bien diseñar políticas públicas que entrelacen las actividades culturales con el sector económico (Piedras, 2008).

El sistema de información cultural o repositorio se caracterizaría por ser la base proveedora de información para que un observatorio realice las funciones arriba señaladas. Adquieren relevancia con la presencia cada vez más accesible de las Tecnologías de la Información y Comunicación y en particular de la Internet, pues una de sus principales funciones sería poner a disposición de cualquier persona la información relacionada con el sector cultural. Esto último es parte del ejercicio de la ciudadanía y el derecho a la información, colocando a la luz pública los elementos que detonen el debate y reflexiones sobre la cultura.

En la mayoría de los casos, los observatorios son los mismos proveedores de información, cuentan con sus propios repositorios o sistemas de información cultural, pues la sola recopilación de la información demanda la construcción de indicadores y el

---

<sup>2</sup> *Política cultural*. Conjunto de iniciativas tomadas por diversos agentes como el Estado, instituciones civiles, entidades privadas o grupos comunitarios, con el objeto de promover la producción, distribución y disfrute de la cultura, así como la preservación y divulgación de sus patrimonios (Coelho, 2009: 241)

diseño metodológico apropiados para el análisis de la misma. Además, los análisis se constituyen también en información que acrecientan el sistema de información de los observatorios.

En México el observatorio de mayor relevancia en cuanto al tipo y cantidad de información presentada es el Sistema de Información Cultural (SIC), el cual es un portal electrónico que opera como un sistema de información geográfica, sociodemográfica y económica, que también pone a disposición atlas de infraestructura cultural y hábitos de consumo cultural (SIC, 2016). No hay una red de Observatorios en nuestro país que permita identificar cuántos están trabajando en la actualidad, y la cantidad varía de una lista a otra.

Si reunimos la información disponible en el Portal Iberoamericano de Gestión Cultural y en la Revista Digital de Gestión Cultural, tendremos un total de 17 observatorios bajo la diversidad de nombre como Centros de documentación, Programas y/o Centros de Investigación y Documentación, y por supuesto Observatorios. Todos ellos coinciden, en mayor o menor medida, con el esquema de análisis propuesto en la tabla 1.

## **2. Conformación del OPC-FAUV**

Por principio, es necesario aclarar que en la Facultad de Antropología UV (FAUV) se ofrecen cuatro programas de licenciatura: Arqueología, Antropología Social, Antropología Lingüística y Antropología Histórica. De acuerdo al modelo educativo que sigue la UV, los planes de estudio de licenciatura deben incorporar sus asignaturas por áreas de formación que determinarán las características de los aprendizajes profesionales; entre ellas se encuentra el área de formación terminal, la cual corresponde a un conjunto de asignaturas que determinan la orientación del perfil profesional de acuerdo a la carrera elegida (UV, 1999). Esto significa que los cursos de esta área en buena medida determinan cómo y en dónde podría trabajar el alumno, (prácticas profesionales) y por esa razón están al final de la carrera.

Todas las licenciaturas de la FAUV tienen en el área terminal dos asignaturas obligatorias tituladas Vinculación a la Comunidad y Difusión y extensión, las cuales buscan vincular los conocimientos adquiridos en las aulas con experiencias en ámbitos que no estén circunscritos a la Facultad, y/o difundir el conocimiento entre comunidades que no estén directamente involucradas en la Facultad. Esto supone que todo egresado

de la FAUV ha participado en estas actividades, realizando gestión del conocimiento académico en áreas relacionadas con la cultura, ámbito profesional del antropólogo.

El OPC-FAUV nace en el año 2010, como un proyecto que tenía básicamente el propósito de conformar una base de datos sobre la gestión cultural<sup>3</sup> realizada desde la FAUV, así como de la síntesis de los trabajos recepcionales de licenciatura de la misma Facultad. Esta inquietud surgió (como muchos proyectos de investigación) a partir de pláticas informales sobre las actividades realizadas en las experiencias educativas Vinculación a la comunidad y Difusión y Extensión. Casi siempre se terminaba la charla con frases como “qué interesante, ojalá me compartas las fotos que tomaste”, “felicidades por el logro del proyecto, ojalá alguien más se interese por darle continuidad”. Más allá de esas charlas, casi nadie sabía nada con certeza de qué, dónde y cómo se realizaban estas actividades.

Algunas posibilidades de ejercicio profesional del antropólogo radican en el diseño, participación y desarrollo de proyectos culturales, y durante la formación académica se discuten, analizan e investigan estos temas, que conceptualmente pueden englobarse dentro del campo de las políticas culturales. Sin embargo, los resultados de estas charlas informales coinciden con lo dicho por González (2007:50): “¿dónde está la información, los bancos de información densos, llenos de relaciones, llenos de elementos prácticas que permitirían hacer –y no improvisar- el seguimiento y la evaluación de su propia acción en políticas culturales?”. Para ello es necesario el cultivo de la información que puede definirse como la capacidad de re-producir la memoria, comprender el presente y prefigurar posibles escenarios de manera diseñada, sistémica para mantener, distribuir información y generar el diseño, la evaluación y prospectiva de las actividades de gestión cultural es el cultivo de información (González, 2007:51).

Éste es uno de los elementos que el Observatorio de Políticas Culturales adscrito a la Facultad de Antropología (OPC) pretende recuperar como elemento central, fomentar el cultivo de la información sobre las aportaciones de la institución en algunos ámbitos relativos a las políticas culturales del estado de Veracruz, principalmente.

---

<sup>3</sup> *Gestión cultural*. Mediación cultural, procesos cuya meta es promover el acercamiento de los individuos o colectividades a las obras de cultura y arte, con los objetivos de facilitar la comprensión de la obra, su conocimiento sensible e intelectual; o de iniciar a esos individuos y colectividades en la práctica efectiva de una determinada actividad culturales. Los modos diversos de mediación son la *acción cultural*, *animación cultural* y *fabricación cultural*. (Coelho, 2009: 34-35, 40-41,205)

El OPC ha tenido diversas fases, a continuación, se presenta una síntesis de la trayectoria en la tabla 2.

<b>Tabla 2. Trayectoria del OPC-FAUV. Elaboración propia.</b>	
<b>AÑOS</b>	<b>ACCIONES Y PRODUCTOS</b>
2010-2014	Inicia labores con los académicos Federico Colin Arámbula y María de Lourdes Becerra Zavala. Conformación de la base de datos. Se recuperó información de 83 proyectos de gestión cultural realizados en el Estado de Veracruz, Oaxaca y Puebla, abarcando un periodo de 13 años (2000 al 2013). A la fecha se sigue trabajando en la recuperación anual de dicha información.
2012	La UV abre un espacio en la web para el proyecto: <a href="http://www.uv.mx/opc">www.uv.mx/opc</a> , y comienza a vaciarse la información en la Internet.
2014	Inicio de acciones colaborativas con la Coordinación Universitaria de Observatorios (CUO). Se construye el plan estratégico bajo la idea de monitorear indicadores, apoyados en el manejo y capacitación de sistemas de información geográfica y <i>software</i> libre <i>ad hoc</i> . Se toman como referencia principal el SIC y el Observatorio de Culturas Urbanas de Bogotá para la construcción y monitoreo de indicadores del OPC. Se publica el primer número de <i>Circa</i> , el boletín cuatrimestral de divulgación del OPC.
2015	Se realizan los primeros mapas culturales comparativos entre la información del SIC y la información del OPC. Las temáticas de dichos mapas es el patrimonio cultural. Se incorpora la Dra. Guadalupe Osorno Maldonado como editora de <i>Circa</i> . Se realiza el primer evento de presentación de resultados del OPC.
2016	Se incorpora el Mtro. Marco Darío García Franco al equipo de trabajo. Se replantean las posibilidades de análisis de los indicadores con los que ya se cuentan, así como el plan estratégico 2016.

### **3. Perspectivas y relevancia de la gestión cultural: el sentido del OPC.**

Para este 2016 se ha integrado un equipo de trabajo que busca sostener el trabajo del OPC-FAUV a través de un análisis más detallado de la información recuperada, a partir de la selección de los indicadores que se presentan como relevantes para identificar qué tipo de gestión cultural se realiza, quiénes y qué tipo de agentes están involucrados, así como las políticas culturales involucradas.

Esta tarea tiene el reto ya señalado por Pérez (2014): unificar criterios de análisis y monitoreo con la intención de compartir la información. Una de las principales dificultades de los indicadores culturales consiste en definir qué es relevante para todos los agentes involucrados (Carrasco, 2006), y el ejercicio de consenso para los criterios de análisis es en lo que se planea avanzar en este año.

Un elemento que se ha elegido para lo anterior es el uso del mapeo cultural, el cual puede ser entendido como la representación espacial de un lugar con un propósito en particular: colocar la información que cobra relevancia de acuerdo a los agentes involucrados y la información que es relevante para ellos, así como el logro del

propósito (Ghilardi, 2008). Los mapas tienen la virtud de representar elementos tangibles e intangibles en un territorio común a los agentes involucrados.

Otro reto consiste en la sensibilización acerca de la importancia de este tipo de análisis, pues para algunas personas puede tomarse como un ejercicio de vigilancia de la labor académica. Para ello es deseable reflexionar sobre cómo hacemos gestión y de qué manera podemos mejorarlo, no porque sea deseable en sí mismo evaluar logros y aspectos por rectificar, sino porque esa labor puede impactar en la vida de la comunidad. Desde la FAUV se movilizan alumnos y docentes que en la gran mayoría de las ocasiones invierten sus recursos personales para la gestión cultural, ¿por qué no analizar cuáles son prácticas deseables? ¿Por qué no compartir en un espacio accesible desde la Internet, las experiencias de gestión realizadas?

Para finalizar, un eje que orienta lo anterior es avanzar en las condiciones que favorecen el ejercicio de los derechos culturales<sup>4</sup>. Aunque se reconozca que existen diversas líneas de análisis teórico, se pueden identificar cuatro ejes temáticos que los Estados han incorporado a sus agendas nacionales a partir de las recomendaciones hechas por la UNESCO: la participación en la cultura, los derechos de minorías étnicas y nacionales, cooperación cultural y derechos de inmigrantes (Rey, 2011). Si bien aún no contamos con información suficiente para realizar un análisis de esta naturaleza, no se pierde de vista que es parte de la misión del OPC-FAUV, y de la UV como universidad pública, trabajar en favor del bienestar social.

## Referencias

- Ávila, R. (2000). Derecho cultural: un concepto polisémico y una agenda necesaria. *Derecho y Cultura*, (1), 39-52. Recuperado de <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/derycul/cont/1/ens/ens5.pdf>
- Carrasco, S. (2006). Una tarea inacabada. Medir la cultura. *Periférica. Revista para el análisis de la cultura y el territorio*, (7), 140-168. Recuperado de <http://revistas.uca.es/index.php/periferica/article/view/1223>
- Coelho, T. (2009). *Diccionario crítico de política cultural. Cultura e imaginario*. Barcelona: Gedisa.

---

<sup>4</sup> *Derecho cultural*. “Sistematización, descripción y explicación del subconjunto normativo que regula la actividad cultural en dos sentidos: primero, como actividad creadora de materiales tangibles susceptibles de actos jurídicos, segundo e indirectamente, como formas de vida y la interpretación y significación subjetiva que se asigna a tales formas. Se puede dividir en Derecho cultural general (ámbito personal de validez correspondiente a todo individuo y grupo social organizado), y Derecho cultural de las comunidades Nacionales (ámbito de colectividades)”. (Ávila, 2000: 51).

- Ghilardi, L. (2008) *Cultural Mapping*.(video), Noema Research and Planning LTD. Recuperado de <http://www.youtube.com/watch?v=tdHLeHpQiYA>,
- Giovinazzo, M. (2013). Observatorios Culturales. *Periférica. Revista para el análisis de la cultura y el territorio*, (14), 69-77. Recuperado de <http://revistas.uca.es/index.php/periferica/article/view/2006>
- González, J. A. (2007). Cibercultura y diseño de políticas culturales. En J. L. Mariscal (comp.) *Políticas culturales. Una revisión desde la gestión cultural* (pp. 45-72). Guadalajara, Jal.: Universidad de Guadalajara, Sistema de Universidad Virtual. Disponible en <http://148.202.167.133/drupal/sites/default/files/Políticas%20Culturales.pdf>
- Ortega, C. (2010) *Observatorios Culturales. Creación de mapas de infraestructuras y eventos*. Madrid: Akal.
- Pérez, L. (2014). Hacia la construcción del Observatorio Iberoamericano de Museos: resultados y reflexiones de una estancia profesional en España, *Intervención*, 5(9), 80-86. Recuperado de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2007-249X2014000100010&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2007-249X2014000100010&script=sci_arttext)
- Piedras, E. (2008). Indicadores de cultura: Observatorios culturales, ¿para qué?, *Este país*, (209), 26-27 Recuperado de [http://archivo.estepais.com/inicio/historicos/209/26\\_cultura\\_indicadores\\_piedras.pdf](http://archivo.estepais.com/inicio/historicos/209/26_cultura_indicadores_piedras.pdf)
- Rey, D. M. (2011). Los derechos culturales, la categoría subdesarrollada de los derechos humanos. *Revista de Políticas Públicas*, 15(2), 245-251. Recuperado de <http://www.periodicoseletronicos.ufma.br/index.php/rppublica/article/view/510>
- Universidad Veracruzana (1999). *Nuevo Modelo Educativo para la Universidad Veracruzana. Lineamientos para el nivel Licenciatura. Propuesta*. (documento). Recuperado de <http://www.uv.mx/meif/files/2015/03/MEIF.pdf>

## **Páginas web**

- Observatorio de Culturas Urbanas de Bogotá*. Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte de la Alcaldía Mayor de Bogotá. <http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/observatorio-de-culturas/quienes-somos>
- Sistema de Información Cultural*. Secretaría de Cultura de México <http://sic.conaculta.gob.mx/>
- Portal Iberoamericano de Gestión Cultural*. Universidad de Barcelona, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España [http://www.gestioncultural.org/centros\\_investigacion.php](http://www.gestioncultural.org/centros_investigacion.php)
- Revista Digital de Gestión Cultural*. Universidad Autónoma de la Ciudad de México, De la Vega Editores <http://www.gestioncultural.org.mx/observatorios--.html>